

ESTADOS FINANCIEROS

**Corporación Dunna Alternativas Creativas para la  
Paz**

Años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

**CORPORACION DUNNA ALTERNATIVAS CREATIVAS PARA LA PAZ**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2017 y 2016**

**(Expresado en pesos colombianos)**

**NOTA 1. - NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES**

CORPORACION DUNNA ALTERNATIVAS PARA LA PAZ, en adelante “DUNNA” Es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá, creada mediante acta del 20 de mayo de 2010, otorgada en Asamblea constitutiva, inscrita en cámara de comercio el 23 de junio de 2010, bajo el numero 00174954 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro.

El objeto principal de la entidad es el diseño, implementación, comercialización y gestión de alternativas creativas para la paz.

La corporación ha tenido reformas mediante los siguientes documentos.

- 005-1 2015/06/12 Consejo de Fundadores 2015/06/18 No. Insc.00251011
- 006 2015/06/25 Consejo de Fundadores 2015/06/30 No. Insc.00251418

La vigencia que tiene Dunna es de 50 años contados a partir de la fecha de su creación, es decir, hasta el año 2060 y sus órganos de administración son: Asamblea General, Junta Directiva y Representante Legal.

Mediante Resolución No. 3292 del 20 de septiembre de 2017, el INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, reconoce personería y aprueban reforma a los estatutos de la Corporación, para pertenecer al sistema Nacional de Bienestar Familiar.

## **NOTA 2. – BASES DE PREPARACION**

### **a. Marco Técnico Normativo.**

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el anexo 2 del Decreto Único reglamentario 2420 de 2015 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la entidad pertenece al Grupo 2.

De acuerdo con esta norma, la Corporación debe presentar estados comparativos de situación financiera, estado de resultados y ganancias acumuladas, estado de flujos de efectivo y las notas de revelación. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

### **b. Bases de medición**

Los estados financieros fueron preparados, en su mayor parte, sobre la base del costo histórico, con excepción de los instrumentos financieros con efecto en resultados, los cuales se miden a valor razonable.

### **c. Moneda funcional y de presentación**

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Corporación se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es la moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en pesos.

### **d. Estimaciones y Juicios**

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la administración efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

### **NOTA 3. - PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES**

En la preparación de los estados financieros se aplicaron las políticas contables detalladas a continuación.

#### **a) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Corporación agrupa los valores correspondientes a la disponibilidad inmediata, y sin restricción alguna para su utilización, los cuales son razonablemente determinados, conciliados a fin de ejercicio.

Actualmente cuenta con dos cuentas de ahorros y una cuenta corriente con entidades financieras debidamente autorizadas.

#### **b) INSTRUMENTOS FINANCIEROS BASICOS**

La corporación aplica los criterios de reconocimiento, medición y revelación de instrumentos financieros, tanto del activo financiero (Cuentas por cobrar), como del pasivo financiero (Cuentas por pagar) en la forma como lo determinan las secciones 11 y 12 del estándar internacional.

#### **c) PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.**

Conforman el activo de la propiedad, planta y equipo aquellos elementos tangibles controlados por la Corporación como resultados de sucesos pasados, de los que se espera obtener beneficios económicos en el futuro, que se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o en la prestación de servicios, o con propósitos administrativos, que se espera utilizar durante más de un periodo contable y que puede ser valorado (medido) de manera fiable.

Actualmente son valoradas al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro. El método de depreciación utilizado es el método de línea recta.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como un mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se llevan a gastos a medida que se causan.

La depreciación es el reconocimiento contable expresado en valores económicos del desgaste de un bien catalogado como propiedad planta y equipo, por su uso (consumo de los beneficios económicos que produce el bien), distribuido a lo largo de su vida útil y que depende de la vida útil de cada activo. La administración evaluará en cada periodo la vida útil de cada activo en la medida que este sea usado.

#### d) INGRESOS Y GASTOS

El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias sobre la base de que ellas incluyen solamente las entradas brutas de beneficios económicos recibidos y por recibir por parte de entidad, por su cuenta propia y que la medición se realizara “al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir”.

Los ingresos de Dunna, provienen el 100% de los convenios de asociación y prestación de servicios.

Se incluyen también recursos donados que apoyan el desarrollo de las actividades realizadas por la Corporación y se reconocen como ingreso a la fecha de su percepción efectiva.

Respecto a los gastos la Corporación considera un gasto cuando los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

Los excesos de ingresos sobre egresos generados en años anteriores únicamente pueden ser utilizados en inversiones que se identifiquen con el objeto social de la Corporación. Dunna hizo uso del 100% de los ingresos para cubrir gastos de proyectos y administrativos.

e. **IMPUESTOS A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS**

La Corporación está sometida a un Régimen Tributario Especial, para el año 2017 mediante la reforma tributaria estructural Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su decreto Reglamentario 2150 del 20 de diciembre de 2017, está sometida al sistema de renta por comparación patrimonial la diferencia patrimonial no justificada estará sometida a una tarifa del 20%. Bajo este régimen, el exceso de ingresos sobre egresos destinado dentro del año siguiente a programas de desarrollo del objeto social de la corporación, está exento del impuesto sobre la renta. No obstante, la Corporación debe presentar la correspondiente declaración.

Durante los años 2017 y 2016, la Corporación no presentó excedentes, lo que significa que no da lugar a reconocer impuesto a las ganancias una vez realizada la depuración contable con lo fiscal.

f. **IMPUESTOS CORRIENTES**

Registra el valor de los gravámenes de carácter general obligatorio a favor del estado y a cargo de Dunna, por concepto de los cálculos con base en las liquidaciones privadas sobre las respectivas bases generadas en el periodo fiscal.

**NOTA 3. – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO**

A diciembre 31 de 2017 y 2016, las cuentas de efectivo y equivalentes no tienen ninguna restricción.

El efectivo comprende a 31 de diciembre:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja	0	0
Bancos (1)	11.874.857	13.781.956
	<u><b>11.874.857</b></u>	<u><b>13.781.956</b></u>

(1) El saldo de las cuentas bancarias está conformado así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Davivienda Cta Cte No.006269995178	10.313.898	25.600
Davivienda Ahorros No.006200727559	200.300	200.101
Davivienda Ahorros No.006200727367	1.560.959	13.556.195
	<u><b>11.874.857</b></u>	<u><b>13.781.956</b></u>

Al cierre del ejercicio, se encuentran conciliadas las cuentas con las entidades financieras y sin ninguna restricción, no se tiene ninguna partida conciliatoria.

#### **NOTA 4. – CUENTAS POR COBRAR**

Al cierre del año la Corporación presenta las siguientes cuentas por cobrar:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas por cobrar a Convenios (1)	\$ 99.407.150	\$ 130.114.680
Anticipos y Avances (2)	7.087.500	7.087.500
Otros (3)	690.000	0
	<u><b>107.184.650</b></u>	<u><b>107.251.500</b></u>

(1) La cuenta por cobrar corresponde a saldos que quedaron pendientes por consignar por las entidades según consta en las facturas de venta y actas de liquidación de cada proyecto discriminadas así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Fundación Bolívar Davivienda	\$ 21.177.200	0
Constructora Bolívar S.A	35.022.950	0
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	43.207.000	75.000.000
Departamento Administrativo para la prosperidad social.	0	55.114.680
	<u><b>99.407.150</b></u>	<u><b>130.114.680</b></u>

(2) Corresponde al anticipo entregado a Johana Riascos por viáticos pendientes de legalizar, el cual se encuentran en proceso por parte de la señora Luz Mery Cruz quien también tiene saldos por pagar, para efectuar el cruce respectivo \$7.093.500.

(3) La cuenta por cobrar corresponde a nombre de Nancy Rodríguez Prada reintegro de gastos por honorarios Marcela García.

#### **NOTA 5. – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

El saldo a diciembre de 2017 y 2016 se encuentra discriminado así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Equipo de oficina	5.547.010	5.013.461
Equipo de computación y comunicación	1.938.900	2.858.724
Depreciación Acumulada	- 3.322.301	- 1.282.220
	<u><b>4.163.609</b></u>	<u><b>6.589.965</b></u>

Para el mes de mayo de 2017, se reconoció una utilidad en venta de los archivadores de contabilidad por \$42.589. Se hicieron los ajustes respectivos en libros.



## NOTA 6. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo de las cuentas por pagar a diciembre 31 de 2017 y 2016, se discrimina así:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Proveedores	788.214	0
Honorarios (1)	36.874.097	9.670.819
Servicios Públicos (2)	266.897	350,925
Otras cuentas por pagar (3)	2.290.788	13.037.502
Retención en la fuente (4)	960.000	4.338.483
Retención de Ica (5)	659.000	830.053
	<b>41.838.996</b>	<b>28.227.782</b>

(1) Honorarios por pagar por prestación de servicios en el mes de diciembre en los proyectos del ICBF-FUNDACION BOLIVAR y CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A

(2) Corresponde a servicio de teléfono e internet del mes de diciembre de 2017

(3) Cuentas por pagar por a terceros por la prestación de servicios en los proyectos del ICBF-FUNDACION BOLIVAR y CONSTRUCTORA BOLIVAR

(4) Corresponde a Retención en la fuente por el periodo de diciembre de 2017 y 2016

(5) Corresponde a Retención a título de industria y comercio 6 bimestre 2017 y 2016

## NOTA 7. IMPUESTOS POR PAGAR

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, Dunna presentaba los siguientes saldos:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
IVA	9.623.000	0
Industria y Comercio	489.000	0
	<b>10.112.000</b>	<b>0</b>

## NOTA 8. PASIVOS, ESTIMADOS Y PROVISIONES

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, Dunna presentaba los siguientes saldos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Para Costos y Gastos	<u>0</u>	<u>51.972.010</u>
	<u><b>0</b></u>	<u><b>51.972.010</b></u>

En el año 2016, los contratistas no radicaron las facturas respectivas a la entidad dentro de los plazos establecidos por Dunna.

## NOTA 9. OTROS PASIVOS

Dentro de este rubro al cierre del ejercicio, Dunna debe proceder hacer devolución de los saldos a favor a las entidades estatales; una vez se emita el acta de liquidación final de cada convenio ejecutado durante la vigencia 2017.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)	<u>0</u>	<u>5.966.336</u>
Departamento ADM para la Prosperidad Social (PS)	<u>0</u>	<u>13.150.390</u>
	<u><b>0</b></u>	<u><b>19.116.726</b></u>

Los saldos a favor que quedaron en la vigencia 2016, fueron consignados respectivamente a cada entidad en los meses de febrero y junio de 2017.

Durante el 2017, Dunna celebró un convenio de aportes con el Instituto Colombiano de bienestar Familiar (ICBF) por \$86.414.000, cuyo objeto es realizar procesos de formación en prácticas restaurativas y yoga, metodologías de historias de vida en adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA.

Respecto a este convenio se ejecutaron todos los aportes asignados al proyecto, lo que no genero saldo a favor de la entidad.

#### **NOTA 10. EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS**

Al cierre de diciembre de 2017 y 2016, se discriminan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Exceso de ingresos sobre gastos	10.444.891	-15.024.226
	<u><b>10.444.891</b></u>	<u><b>-15.024.226</b></u>

El resultado de actividades durante el año 2017, corresponde a la diferencia entre los ingresos y egresos recibidos y pagados respectivamente en cada uno de los proyectos ejecutados. Para el 2017 se presentó disminución en la ejecución de proyectos respecto al año anterior de un 72%, dado que se ha presentado reestructuración de las políticas en el sector económico.

#### **NOTA 11. – INGRESOS**

Los ingresos de Dunna, provienen el 100% de los convenios de asociación con entidades estatales. Su composición por los años 2017 y 2016 se discriminan así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Convenios (1)	111.026.850	592.535.874
Actividades Relacionadas con el Yoga-Taller (2)	12.840.000	-
Donaciones (3)	44.205.951	0
Otros Ingresos (4)	239.313	19.221
	<u><b>168.312.114</b></u>	<u><b>592.555.095</b></u>

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	0	294.033.664
Departamento ADM para la Prosperidad Social	0	170.565.210
Fundación Bolívar Davivienda y Constructora Bolívar S.A (a) (b)	111.026.850	127.937.000
	<b>111.026.850</b>	<b>561.058.410</b>

(1) Dunna efectuó contratos por prestación de servicios, durante los años 2017 y 2016 así;

- a) Contrato de prestación de servicios con FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA para realizar proceso de implementación de prácticas restaurativas en adolescentes y/o jóvenes vinculados al SRPA, integrando procesos de formación y metodologías de historias de vida.
- b) Contrato de prestación de servicios con FUNDACION BOLIVAR DAVIVIENDA y CONSTRUCTORA BOLIVAR, promover la convivencia pacífica y cooperativa en unidades residenciales de CONSTRUCTORA BOLIVAR.
- c) En el mes de mayo de 2017, Dunna realizo taller yoga sensible al trauma se contó con la participación de 21 participantes.
- d) Durante el 2017 se obtuvieron donaciones por \$9.755.951 correspondiente a la embajada de Francia \$9.615.384 y personas naturales \$34.590.567.
- e) Los Otros ingresos que no están directamente relacionados con las actividades ordinarias de la Corporación se encuentran discriminados de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Financieros	15.771	11.605
Aprovechamientos y Ajuste al peso	180.953	7.616
Utilidad en venta de activos	42.589	0
	<u><b>239.313</b></u>	<u><b>19.221</b></u>

## NOTA 12. – GASTOS

Los gastos descendieron a \$449.712.097 con un decremento del -74% respecto al año anterior, en razón a que solo se ejecutaron tres proyectos a partir del mes de septiembre de 2017.

Para el centro de costos administrativo se ejecutaron gastos por \$80.072.477 con un porcentaje de participación sobre el total del egreso del 30%. El rubro con mayor participación es honorarios con un 64% correspondientes a servicios prestados por la Directora, asistente administrativa y contadora.

Los gastos a diciembre 31 de 2017 y 2016 comprenden:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Honorarios (1)	106.823.100	425.670.443
Impuestos	992.045	0
Arrendamientos	0	7.486.480
Seguros	147.092	1.678.410
Servicio Públicos	3.578.755	3.088.949
Otros Servicios (2)	10.144.489	40.433.258
Gastos Legales	1.437.000	1.098.340
Mantenimientos y Reparaciones	82.815	0
Gastos de Viaje (3)	17.510.059	44.593.284
Gastos desarrollo programa	12.544.861	74.064.863
Depreciaciones	2.068.945	0
Otros gastos (4)	2.538.062	6.373.344
	<u><b>157.867.223</b></u>	<u><b>607.579.320</b></u>

(1) Gastos por honorarios presentaron decremento respecto al año inmediatamente anterior, debido a que, para la vigencia del 2017, se ejecutaron los proyectos en los últimos 4 meses de la vigencia 2017, lo que incidió en no contratar personal para el desarrollo de las actividades. A continuación, se detalla por categoría:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Administrativa	8.242.571	19.800.000
Financiera	5.633.054	12.100.000
Consultoría Estratégica	18.539.857	80.858.945
Investigación y Desarrollo (a)	14.190.000	91.870.000
Coordinación Proyectos	22.120.000	99.895.000
Facilitadores	19.877.455	109.003.136
Otros (b) (c)	18.220.163	12.293.362
	<u><b>106.823.100</b></u>	<u><b>425.820.443</b></u>

- a) Los honorarios correspondientes a investigación y desarrollo, se clasifican en clases de yoga \$2.690.000, diseños y metodología \$11.500.000
- b) Los otros honorarios corresponden a transcripciones de audios, aplicación de pruebas y encuestas a los participantes, para la medición de impacto de cada una de las actividades realizadas en los convenios por \$976.140.
- c) Pago realizado a la conferencista en el taller de yoga \$7.255.409 realizado en el mes de mayo de 2017.

(2) Corresponden a otros servicios en función de las actividades de Dunna por los años 2017 y 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicio de mensajería	977.413	0
Servicio de Impresión y ediciones	3.784.033	16.510.003

Servicio de Perifoneo	10.000	20.000
Dominio Hosting	98.269	104.000
Grabación de Audio	2.288.774	16.819.255
Microfilmación (filmación videos, Diseño,)	2.450.000	6.980.000
Entrevista Fundación Bolívar	500.000	0
Exámenes Médicos	36.0000	0
	<b><u>10.144.489</u></b>	<b><u>40.433.258</u></b>

(3) Los gastos de viaje durante los años 2017 y 2016, comprenden aquellas erogaciones que tiene que ver directamente con la gestión de cada proyecto como gastos de alimentación, alojamiento y tiquetes aéreos para el desplazamiento de los coordinadores y directora del proyecto a las ciudades de Santa Marta, Cali, Bucaramanga, Ibagué. Praga.

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Viáticos	5.901.154	27.626.900
Tiquetes aéreos	11.608.905	16.966.384
	<b><u>17.510.059</u></b>	<b><u>44.593.284</u></b>

#### (4) Otros gastos

Los otros gastos al 31 de diciembre, corresponden aquellos que no están directamente relacionados con las actividades de cada proyecto, sino con gastos administrativos que se ocasionan por los pagos electrónicos a través de las entidades financieras, entre ellos:

	<b><u>2017</u></b>	<b><u>2016</u></b>
Gastos Financieros	1.267.489	2.259.495
Gravamen a los movimientos Financieros	1.207.351	2.581.034
Impuestos asumidos	61.299	1.532.815
Ajuste al peso	1.923	0
	<b><u>2.538.062</u></b>	<b><u>6.373.344</u></b>

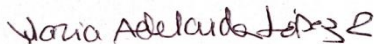
## NOTA 13 HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la reforma tributaria estructural Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 y su decreto Reglamentario 2150 emitido el 20 de diciembre de 2017, *por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural y se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, realizo modificaciones al tratamiento tributario aplicable a las donaciones efectuadas a entidades sin ánimo de lucro pertenecientes al Régimen Tributario Especial.*

Igualmente *"Todas las entidades que pretendan ser calificadas en el Régimen Tributario Especial deberán registrarse en el aplicativo web que para ello señale la DIAN. El registro tiene por objeto que el proceso de calificación sea público, que la comunidad se pronuncie sobre los requisitos de acceso al Régimen Tributario Especial, y que remita comentarios generales y observaciones sobre la respectiva entidad."*

*Que según el Parágrafo segundo del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, el registro de que trata este artículo deberá contener catorce (14) requisitos mínimos, para lo cual se requiere precisar los que resultan exigibles en los **procesos de calificación, permanencia y actualización.***

La Corporación se encuentra en proceso de permanencia y actualización cuya información debe ser presentada a más tardar el 30 de abril de 2018., con el fin de continuar en el Régimen Tributario Especial.



**MARIA ADELAIDA LOPEZ RESTREPO**  
Representante Legal



**NANCY RODRIGUEZ PRADA**  
Contadora Pública  
T.P. 96648-T



